



Usurbilgo Udala

# SOLICITUD DE INSCRIPCION

-----  
ENTRADA
 Alquiler

 Compra

 Ambas

## 1. SOLICITANTE

La primera persona de la solicitud será aquella a la que el Ayto. dirigirá sus comunicaciones y/o notificaciones.

APELLIDOS			NOMBRE		
DNI/NIF	SEXO	FECHA NACIM.	ESTADO CIVIL		
DOMICILIO ACTUAL (Barrio/Calle/Portal/Escalera/Mano/Número, etc)				Código Postal — Municipio	
Correo electrónico					
Teléfono 1		Teléfono 2		Teléfono 3	
¿Está empadronado/a actualmente en Usurbil? (SI/NO)		Fecha de empadronamiento		Años de empadronamiento no continuado	
<input type="checkbox"/> Discapacidad		<input type="checkbox"/> Dependencia		<input type="checkbox"/> Enfermedad Mental	
<input type="checkbox"/> Violencia sexista					

Nº de solicitud:

De conformidad con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 y de Garantía de los derechos Digitales (LOPD/GDD), los datos contenidos en la presente instancia se incorporarán al fichero propiedad del Ayuntamiento de Usurbil y el uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, con la única finalidad de responder a sus consultas. Asimismo, podrán ser objeto de comunicación los datos de carácter personal que una Administración pública obtenga o elabore con destino a otra, en los casos en que ésta Ley así lo prevea. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en el registro municipal de Usurbil.

## 2. UNIDAD DE CONVIVENCIA

### Personas que conforman la solicitud

DNI	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Sexo	Estado civil	Discapacidad	Dependencia	Enfermedad mental	Violencia sexista	Titular vivienda
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Criterios para rellenar este apartado:

Si tu unidad convivencial tiene más componentes además del o la solicitante cumplimentar este apartado del siguiente modo: Identificándolos e indica cuáles de estos otros miembros serán también arrendatarios de la vivienda. En ningún caso podrá ser arrendatario de la vivienda una persona que no figure en la unidad convivencial.

Constituyen la unidad convivencial: aquellas personas que vivirán en la vivienda que se adjudique en su día, independientemente de las personas con quienes convivas actualmente.

### 3. NECESIDAD DE VIVIENDA

A.- ¿Algún miembro de la unidad convivencial dispone actualmente de vivienda en propiedad, en derecho de superficie, en usufructo o en nuda propiedad?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si tu respuesta ha sido negativa, no debes aportar documento alguno, el ayuntamiento, de oficio, comprobará la veracidad de lo manifestado.

Si tu respuesta ha sido positiva cumplimenta el siguiente cuadro:

<p>Si cualquiera de los miembros de la unidad convivencial dispone actualmente de vivienda en propiedad, nuda propiedad, derecho de superficie o usufructo señalar con una X alguna de las siguientes casillas, aportando la documentación que se solicita, en cada supuesto.</p> <p>En los supuestos 5 y 6 se deberá aportar además informes de tasación. En el supuesto 7 se deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Usurbil la vivienda que se posee en la actualidad.</p>	
<input type="checkbox"/> 1.-	La vivienda está <b>declarada en ruina</b> y cuenta con <b>orden de demolición</b> (aportar certificado de los servicios técnicos municipales) o está declarada fuera de ordenación.
<input type="checkbox"/> 2.-	La vivienda está incluida en una relación <b>definitiva</b> de bienes y derechos afectados por algún expediente expropiatorio (aportar la relación de bienes y derecho a expropiar).
<input type="checkbox"/> 3.-	La vivienda fue adquirida con una anterioridad mínima de cinco años, y que no reúna las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas en el Decreto 317/2002 de 30 de noviembre, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado (se deberá aportar informe emitido por técnico competente al respecto)
<input type="checkbox"/> 4.-	El uso de la vivienda está adjudicado al otro cónyuge tras procedimiento de separación o divorcio por periodo mínimo superior a dos años (aportar copia del convenio regulador y de la sentencia judicial firme recaída en la causa).
<input type="checkbox"/> 5.-	Coheredero/as de una o varias viviendas en porcentaje de cotitularidad igual o inferior al 50% y el valor de la suma de todas las participaciones no supera los 75.000 € (aportar aceptación de la herencia y escrituras de partición).
<input type="checkbox"/> 6.-	Titular/es por donación de una o varias viviendas en porcentaje de cotitularidad igual o inferior al 50% y el valor de la suma de todas las participaciones del titular/es no supera los 75.000 € (aportar escrituras de donación).
<input type="checkbox"/> 7.-	Eres titular de vivienda con ratio inferior a 15 m <sup>2</sup> por persona (escritura de propiedad de la vivienda en la que conste la superficie de ésta, o certificado técnico que lo acredite).

- B.-** Actualmente no disponen de vivienda la persona solicitante o ningún miembro de la unidad convivencial, pero ¿ha sido en los **dos últimos años** alguno de los miembros de la unidad convivencial, la persona propietaria o nuda propietaria de cualquier tipo de vivienda, o titular de un derecho de superficie o de usufructo?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si la **respuesta ha sido negativa**, no aportar documento alguno, el ayuntamiento, de oficio, comprobará la veracidad de lo manifestado.

Si la **respuesta ha sido afirmativa**, aportar escritura pública de transmisión de la vivienda, o documento acreditativo de la cancelación del derecho de superficie o de usufructo. Además, indicar si te encuentras en alguna de las siguientes situaciones:

- Tras procedimiento de separación o divorcio, se ha transmitido la vivienda que era domicilio habitual de los y las cónyuges, y el valor de la participación o de la suma de participaciones (de ser varias) de la persona solicitante, o de todos los miembros de la unidad convivencial, no supera los 75.000 € según escritura.
- Se ha transmitido la participación de una o varias viviendas procedentes de herencia, pero los porcentajes de cotitularidad eran iguales o inferiores al 50%, y el valor de la participación o de la suma de participaciones (de ser varias) del solicitante, o de todos los miembros de la unidad convivencial, no supera los 75.000 € según escritura.
- Se ha transmitido la participación de una o varias viviendas por donación, pero los porcentajes de cotitularidad eran iguales o inferiores al 50%, y el valor de la participación o de la suma de participaciones (de ser varias) del solicitante, o de todos los miembros de la unidad convivencial, no supera los 75.000 € según escritura.

#### 4. ACEPTACIÓN CRITERIOS Y BASES

La persona solicitante y los miembros de la unidad convivencial con su participación aceptan los criterios y las bases, por las que se rige la adjudicación de las viviendas municipales en régimen de alquiler social.

## ANEXO

### DOCUMENTACION A PRESENTAR

#### **a. Para IDENTIFICACIÓN:**

- 1 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia de los miembros de la unidad convivencial mayores de 14 años.
- 2 - Fotocopia del Libro de Familia, si existen hijos o hijas menores de edad.
- 3 - En caso de separación o divorcio, convenio regulador junto a la sentencia judicial que justifique, en su caso, la custodia de hijos o hijas menores.

#### **b. Para acreditar RESIDENCIA:**

- 4 - La residencia en el municipio de Usurbil será acreditada de oficio por el propio ayuntamiento consultando el padrón municipal a su cargo, sin necesidad de presentar documento alguno por parte de las personas interesadas, salvo quienes sean vecinos o vecinas de Zubieta empadronadas en Donostia. Estas últimas deberán aportar el correspondiente certificado de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento de Donostia. El requisito de la residencia deberá concurrir en la persona solicitante o en algún miembro de la unidad convivencial que vaya a ser titular de la misma.

#### **c. Para acreditar INGRESOS ECONÓMICOS (de todas y todos los titulares correspondientes al ejercicio vigente):**

**d.1. Si tienes obligación de declarar o has declarado IRPF**, deberás aportar la siguiente documentación:

- 5 - Original o copia cotejada, de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al ejercicio vigente.
- 6 - En el caso de percibir además, prestaciones no contributivas, certificado de las mismas.

**d.2. Si no tienes obligación de declarar IRPF (y no has declarado)**, deberás aportar la documentación siguiente:

- 7 - Certificado de la Hacienda Foral que acredite la no obligatoriedad de presentación de la declaración de IRPF en el ejercicio vigente.
- 8 - Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 9 - En el caso de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, documento expedido por la empresa o empleador sobre la totalidad de los ingresos brutos percibidos por todos los conceptos, correspondientes al ejercicio vigente.
- 10 - En el caso de pensionistas o persona perceptoras de cualquier beca, prestación o subsidio (incluidas las ayudas de Bienestar Social), el certificado de las mismas, correspondientes al ejercicio vigente.

#### **e. Para acreditar Patrimonio inferior al establecido en estas bases:**

- 11 - A estos efectos se presentará la declaración del impuesto sobre el patrimonio o certificación de la Hacienda Foral de no estar obligado a efectuarla. En este último supuesto, se presentarán para su valoración cuantos documentos acrediten la existencia del citado patrimonio (depósitos bancarios, planes de ahorro, certificaciones registrales, etc.), y se acompañará declaración jurada de no poseer un patrimonio cuyo valor supere el establecido en estas bases como máximo.

#### **f. Para acreditar la necesidad de vivienda en los supuestos excepcionales establecidos:**

- 12 - La documentación específica requerida en el apartado 3 de esta instancia y lo establecido en las bases.

#### **g. Para acreditar la emancipación del menor de edad:**

- 13 - Los documentos solicitados en el apartado VI) 5) de las bases.

**ANEXO****AUTORIZACIÓN ACCESO A DATOS DE CARÁCTER ECONOMICO:**

(Esta autorización deberá ser presentada y firmada por todos y cada uno de los miembros de la unidad convivencial)

**Autorizo al Ayuntamiento de Usurbil a través del departamento competente o persona que éste designe,** a recabar de los organismos competentes los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ser seleccionado o seleccionada como persona beneficiaria de un derecho de adjudicación de vivienda, y en un futuro ser adjudicataria de vivienda.

En los supuestos en que sea el Ayuntamiento de Usurbil quien me/nos requiera directamente la presentación de documentación para verificar los datos aportados, la no presentación de ésta en el plazo fijado al efecto podrá ser considerada como renuncia por mi/nuestra parte con la consiguiente exclusión del proceso.

Igualmente, autorizo a comunicar los datos de esta solicitud a otras Administraciones Públicas, Entes Públicos de Derecho Público y Privado, y Sociedades Públicas, todos competentes en materia de vivienda, así como a entidades privadas promotoras de viviendas de protección oficial, con la finalidad, en todos los casos, de proceder a la adjudicación de viviendas.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos que aportas así como los que autorizas obtener serán incluidos para su tratamiento en los ficheros titularidad de este Ayuntamiento.

Fecha y lugar

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

## ANEXO DECLARACION JURADA

(En los supuestos en que no se esté obligado a presentar declaración del patrimonio, junto al certificado de la hacienda foral no obligatoriedad se adjuntará esta declaración jurada)

Las personas abajo firmantes, miembros de la futura unidad convivencial mediante la presente declaración manifestamos que nuestro patrimonio no supera la cantidad establecida en el apartado VI) 3) de las bases por lo que reunimos, a estos efectos, las condiciones establecidas en las presentes bases.

En los supuestos en que sea el Ayuntamiento de Usurbil quien me/nos requiera directamente la presentación de documentación para verificar los datos aportados, la no presentación de ésta en el plazo fijado al efecto podrá ser considerada como renuncia por mi/nuestra parte con la consiguiente exclusión del proceso.

Fecha y lugar

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma

Fdo.: Nombre, Apellidos, DNI y Firma